

Aunque en el periodo 2011-2015 ejercí primero como Secretario y posteriormente como Presidente, el periodo actual que iniciamos con la constitución del Comité de Empresa el 26 de mayo de 2015, lo he vivido con una especial intensidad, haciendo un balance muy satisfactorio.

Cuando fui elegido como Presidente, tal como aparece en el acta de la sesión de 26 de mayo de 2015, invité a todos los delegados y delegadas que constituíamos el nuevo Comité de Empresa a que participáramos activamente en este órgano de representación del PAS Laboral. Propuse que siguiéramos la filosofía de trabajo desarrollado desde el consenso, en beneficio de los intereses del colectivo del PAS Laboral al que representamos, además de que intentemos transmitir mejor el día a día de la representación colectiva, en el que este órgano resulta clave.

Esas han sido mis premisas de trabajo en las 34 sesiones celebradas estos 3 años, en las que todos los delegados y delegadas hemos debatido y discrepado hasta alcanzar acuerdos, en la inmensa mayoría de los casos por unanimidad, que han supuesto, a mi parecer, mejoras para nuestro colectivo. He puesto especial empeño en que las actas de las sesiones transmitan al PAS Laboral la información más completa y fidedigna. Estoy convencido que la creación de grupos de trabajo como el de Formación, donde participa 1 delegado de cada organización sindical, facilita que se realice un trabajo previo necesario para que el pleno del Comité de Empresa lo refrende con acuerdo unánime. También creo que ha sido importante realizar las modificaciones del reglamento que permiten remitir la documentación a todos los delegados y delegadas, tal como se da entrada en el registro del Comité de Empresa.

Tras la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para 2018, desde todos los ámbitos de la negociación se están solicitando que se convoquen las mesas de negociación para conseguir mejoras retributivas, las 35 horas semanales, el 100% de Incapacidad Temporal, la flexibilidad de jornada para la conciliación de la vida laboral y familiar, así como las Ofertas Extraordinarias de Empleo Público. A mi parecer, tanto los delegados y delegadas de este Comité de Empresa como los representantes de la Mesa General de Negociación, incluidos los de la Universidad, hemos hecho un gran esfuerzo negociador que nos ha llevado a acuerdos de esas materias, incluso antes de la aprobación de los PGE de 2018.

Desde hace tiempo vengo manifestando mi convencimiento de que, tanto en la representación sindical como en otros aspectos de la vida, se debe favorecer la renovación en armonía con la transmisión de la experiencia, por lo que mi intención ha sido ir dejando responsabilidades para dar paso a otras personas.

Aunque tenía intención de esperar a agotar el periodo de 4 años que inicié como presidente en 2015, mi reciente paso por el hospital, la necesidad de distintas pruebas médicas en los próximos meses y el consenso familiar, me han llevado a tomar la decisión de dimitir como presidente del Comité de Empresa.

Estoy seguro de que, como delegado de Comité de Empresa, conjuntamente con las personas que a continuación elijamos para la presidencia y secretaría y el resto de delegados y delegadas, podremos seguir trabajando y participando para alcanzar acuerdos, que sigan suponiendo mejoras para el colectivo del PAS Laboral de la Universidad de Córdoba.

Además, si no cambia la situación personal, seguiré como representante del PAS en Consejo de Gobierno y Consejo Social y de UGT en las mesas de negociación, por lo que esto no es una despedida de la representación, sino una explicación de por qué dimito como presidente, ya que creo tengo obligación de darla a los delegados y delegadas que componen al Comité de Empresa P.A.S. y al Personal de Administración y Servicios.

Córdoba, a 2 de julio de 2018,

Antonio Lara González

